

DONATIVOS

Vigo.—A. Caballero, 0,25; J. Padín, 0,25; M. Pérez, 0,15; E. Pazó, 0,40; E. Pérez, 0,15; E. Fernández, 0,15; B. Sem, 0,40; F. Lorenzo, 0,20; total: 1,80 pesetas.
 Nerva.—Un cordobés, 0,25; un terrorista, 0,50; F. Granado, 0,50; Ildelfonso, 0,10; Lupianez, 0,70; I. Muñoz, 0,30; el demonio, 0,25; Satanás, 0,20; un ateo, 0,15; J. Rodríguez, 0,10; C. Gordillo, 0,55; M. Sánchez, 0,50; Uno, 0,25; grupo prensa, 0,75; G. Fernández, 1,00; M. Alonso, 0,25; M. Álvarez, 0,50; J. Sarda, 0,05; J. Macías, 0,50; Uno, 0,25; otro, 0,10; B. L. Mora, 0,10; uno que reniega de P. Santo, 0,25; M. Alvarez, 0,25; total: 8,35; descontando giro, quedan 8,00; 3,00 que entregamos y 5,00 para TIERRA.
 Blanes.—Grupo «Juventud Libertaria», 1,10. Sabadell.—J. Sallent, 1,00.
 Algeciras.—Pedro Aranda, 1,00.
 Silos.—Muñoz, 0,10; un obrero, 0,25; total: 0,35 ptas.
 Barcelona.—B. O. 10.
 Málaga.—«Los Solidarios», 1,00.
 Arriate.—F. Ramirez, 0,30.

Desde Habana

Compañeros de TIERRA Y LIBERTAD, salud. Estamos de acuerdo varios compañeros con la formación de grupos protectores para el sostenimiento de la prensa libertaria, los abajo firmados hemos constituido uno con el nombre **Grupo 4 de Mayo protector de TIERRA Y LIBERTAD**, acordando contribuir con una peseta mensualmente cada uno, para sostén del periódico.
 También hemos abierto una suscripción entre los compañeros de buena voluntad, para hacer una tirada de cuatro mil ejemplares de un folleto del compañero Silva, titulado, *En Marte y Belona*, controversia del presente con el porvenir, a beneficio de TIERRA Y LIBERTAD. Giraremos el importe a esa compañía del original, por ser más a propósito, debido a la situación económica por que atraviesa nuestro semanario. Esperamos deis cabida a esta en el periódico

para que llene un vacío a la proposición hecha por los compañeros Rafael Rueda, Miguel Cárdenas e Inocencio Muñoz, de Nerva.
 Los que desean contribuir a la publicación del folleto, pueden hacerlo girando los donativos a José Guardiola, Peñalver, 21, Cuba, ó a vuestra Administración.
 Desearnos que los compañeros de las localidades donde se recibe TIERRA Y LIBERTAD nos imiten, para que nuestra arma de combate contra la reacción vea la luz pública sin interrupciones para pesadilla de los enemigos de la libertad, del Progreso y de la Justicia humana.
 Contad siempre con vuestros compañeros y de la Anarquía, Anselmo Silva, Faustino Ponte, Aquilino Lopez, Santiago Fernandez, Antonio Fergueiras, María Silva, Joaquín Román, Rogelio Suarez, Francisco Ferrer y José Fraga.
 Habana, Abril de 1907.

Maremágnum

Varios compañeros del Clot acordaron celebrar un mitin el día 4 del corriente, en conmemoración de igual fecha del año 1897, día en que se cumplió la sentencia con los condenados a muerte por los sucesos de la calle de Cambios, pero tuvieron que desistir por no haberse autorizado el acto, y si inutilizado la póliza de una peseta de que iba provista la comunicación presentada al gobierno civil.
 En el pasado mes se dió sepultura en el cementerio civil a una hija de nuestros compañeros Aurelia Martínez y Ricardo Gil. La niña su llamaba Aurora y tanto ésta como otra que tienen se libraron del remojón que tan higiénicamente proporcionan los sotanas.

Se desea saber el paradero de Antonio Godos Monzonis que debe residir en América. Dirección a Salvador Godos Monzonis, fábrica de sombreros y almacén de muebles, *Burriana*, ó a esta Redacción.
 Se desea la reproducción en todos los periódicos obreros de España y América.

Se ha constituido en Málaga un grupo anarquista con el título de *Los Solidarios*. Desea relacionarse con todos los grupos y periódicos. Dirección: Pedro Soriano, Agua, 14, Málaga.
 El Compañero que quiera encargarse en Córdoba y en Bilbao de la venta de este periódico puede dirigirse a esta Redacción.
 «Hojas Sociales». En breve se publicará la segunda con el título de «La Anarquía y la Iglesia, trabajo debido a la pluma de Eliseo Reclus. Se expedirá a un centimo el ejemplar.
 Para el mayor éxito en la propaganda de hojas, se servirán todos los pedidos de libros que vayan acompañados de su importe, sirviendo con hojas el total del descuento que hacen las casas editoriales.
 Los pedidos a E. Antich, Lista Correos, Barcelona.

Desde Almenar, y con el título de *¡¡¡Verdugo!!!* nuestro compañero Alfonso García, nos envió una crónica reseñando un mitin convocado por la Solidaridad burguesa, detallando las cobardías e infames medidas tramadas por los caciques solidarios, al saber que los obreros conscientes de aquella población estaban dispuestos a tomar parte en el acto para desenmascarar a los explotadores de todos colores, refutando la falsedad de la política. Crupos de lacayos dispuestos al parecer a todo custodiaban constantemente a los mercaderes de votos, pero fueron acorralados por la gente del pueblo a los gritos de ¡Muera el caciquismo! ¡Viva el trabajo! y ¡Viva la Anarquía!
 No publicamos íntegro este trabajo por evitar una caricia a nuestro compañero remitente.
 Con el nombre de Caserio ha sido inscrito civilmente un niño, hijo de los compañeros Agustina Tierz y Francisco Ratia.

«Los proletarios»

«La Unión Popular» Sociedad de Obreros Curtidores de Barcelona y su radio, ó las distintas Juntas Directivas de Sociedades Obreras de Curtidores de España:

Estimados compañeros: deseosa esta organización de unificar las condiciones de trabajo en nuestro ramo, y mirar la manera de unir el mayor número posible de Asociaciones de nuestro oficio, las cuales juntas y de común acuerdo constituyen la manera más práctica de crear una potente y robusta Federación para que con la fuerza de la unión podamos defendernos, no solamente de las arbitrariedades sin cuento y abusos intolerables de nuestro común enemigo el burgués, sino ir recibiendo también otras mejoras de las que tan necesitada está de ellas nuestro oficio.
 Como para ello necesitamos saber la dirección de cada una de las que haya organizadas para ir trazando el plan de reorganización, recomendamos a todas las Juntas Directivas nos las manden a la mayor brevedad posible para entrar inmediatamente en relaciones, dirigiendo la correspondencia a nombre de José García, calle de San Juan de Malta, número 90, San Martín.
 Por la Comisión organizadora, el Secretario, J. García.
 Se recomienda la reproducción en todos los periódicos obreros.

Coruña

Penemos en conocimiento de todas las asociaciones obreras haber quedado constituida en esta la Sociedad de resistencia de secciones de oficios varios, «La Heterogénea».
 Un abrazo al obrero mundial y quedamos a la disposición de todos para los efectos de la solidaridad, en el domicilio social, calle del Orzán, 120, 1.
 Salud y liquidación social, el Secretario del exterior, Antonio García.
 Se ruega la reproducción en la prensa obrera de todos los países.
 Deseamos se nos escriba con objeto de establecer relaciones con todas las sociedades obreras que lo deseen.

Correspondencia administrativa

L'beda.—F. F. Recibimos 5,00 pesetas.
 Eibar.—J. C. Idem 1,00; por paquetes 2,00 y 1,00 para «Salud y Fuerza». Podemos enviar paquete de 15.
 Nerva.—I. M. Idem 18,00; por paquetes, 4,00; como donativo, 5,00; por hojas de Sabadell, 2,00; para «Salud y Fuerza», 4,00; por folletos y Revistas 3,00 que entregamos. «El P. del O.»

no sale por ahora.
 Barcelona.—Peluquería Comunal. Idem 2,00 por venta número 20.
 Blanes.—Grupo «Juventud Libertaria». Idem 3,10; por paquetes, 2,00 y 1,10 para el extraordinario que ahora ingresan como donativo.
 Tuba.—M. G. Idem 3,50.
 Alcalá de Guadaíra.—Idem 6,00; por paquetes, 3,00 y 3,00 para «Via Libre».
 Zaragoza.—«Via Libre». Tenemos para vosotros 3,00 de Luis Rivero, de Alcalá.
 Olivenza.—Aumentamos. A nombre de Celestino Mslg.
 Burriana.—T. F. Idem 10,00; por paquetes, 6,00 y 1,00 para «Salud y Fuerza».
 Algeciras.—M. L. Idem 14,35; por paquetes, 13,35 y 1,00 como donativo.
 Villanueva y Geltrú.—R. R. Idem 15,00; por paquetes, 11,00 y 4,00 para «Anarquía».
 Silos de Calañas.—M. G. Idem 50,00; por números, 3,30; por convocatorias enviadas, 8,75; para «Páginas Libres», 29,70; por hojas de Sabadell, 3,50 y 1,00 de A. Haldón; como donativo, 0,35; para A. 0,25; para presos, 0,10 y para «Salud y Fuerza», 3,05.
 Manzanares.—M. Entregamos 2,00 por hojas de Sabadell.
 Avilés.—M. C. Recibimos 15,00; para «La Voz del Cantero», de Eliseo Remy 3,00; para Antich, 10,00 y 2,00 por los folletos que enviamos.
 Bilbao.—F. G. No tenemos ese folleto.
 Lisboa.—J. C. R. Recibimos 3,00 pesetas.
 Brooklyn.—V. M. Idem 15,00.
 Cádiz de Malavella.—N. F. Idem 2,50; por paquetes, 1,50; para presos, 0,50 y 0,50 para A. Carmona.—A. R. Idem 8,00.
 Gibraltar.—E. A. Envía tu dirección pues se nos ha extraviado la que teníamos. Ajusta mejor las poesías al carácter del periódico y se publicarán.
 Sabadell.—R. V. Recibimos 22,00; por paquetes, 14,95 y 7,05 como donativo.
 Málaga.—P. S. Idem 4,00; por paquetes, 3,00 y 1,00 como donativo.
 Córdoba.—S. C. A. Idem 4,00. Servimos suscripción. Anotamos a «Rebelión», 1,50. Quedan 0,50 para los folletos.
 Gijón.—M. S. Idem 6,30; por paquetes 6,00 y 0,30 como donativo.
 Badalona.—P. B. Idem 4,70.
 Burza.—M. F. Idem 1,00.
 Arriate.—F. R. Idem 2,00; por paquetes, 1,00; como donativo, 0,30 y 0,70 por hojas de Sabadell.
 Imprenta José Ortega. San Pablo, 6A.—BARCELONA

LA MUJER

(Para un libro en preparación)

En la legislación vigente en España se halla expresado el derecho de la mujer en los siguientes términos:
 «La mujer está obligada a obedecer al marido.
 Según el art. 57 del Código civil, «el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido», cuya disposición concuerda con el art. 603 del Código penal, que castiga con la pena de cinco a quince días de arresto a los maridos que maltratasen a sus mujeres, y a las mujeres desobedientes a sus maridos que les maltratasen de obra ó de palabra.
 Por el art. 58 del Código civil «la mujer está obligada a seguir a su marido donde quiera que fije su residencia. Los tribunales, sin embargo, podrán con justa causa, eximirle de esta obligación, cuando el marido traslade su residencia a Ultramar ó extranjero, y naturalmente, considerado el hombre como superior y protector, y la mujer como inferior sumisa, no puede haber otro artículo que afirme recíprocamente una obligación contraria. Un señor puede viajar llevando la sierva que le sirva, pero no se concibe que la sierva viaje por derecho propio llevando el señor que la tiranice.
 Si la mujer es propietaria de una finca y en los capítulos matrimoniales no se expresa que ella es la administradora, «el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal».
 Tan importante es la omisión mencionada en que puede incurrir la mujer propietaria, que puede ocurrir el caso de que el marido sea menor de diez y ocho años, y entonces interviene en el asunto el suegro, la suegra si es viuda, ó el tutor si tampoco hay suegra, y sin el consentimiento de una de esas personas no puede el marido tomar dinero a préstamo ni gravar ni enajenar los bienes raíces, y a todo esto, la mujer, por más propietaria que sea, como si no existiera.
 De modo que si la mujer va al matrimonio por amor y descuida ciertas precauciones de interés, el marido, que puede ser un tronera, si es mayor de edad, pasada la luna de miel, cobra las rentas y dispone de ellas a su voluntad, quedando la pobre mujer esclava y víctima de su misma fortuna. Ser rica y enamorada, y hallarse envuelta en tan horrenda realidad, ¡qué hermosa perspectiva!
 No puede la mujer, sin licencia ó poder de su marido, adquirir por título oneroso ni lucrativo; ni enajenar sus bienes; ni obligarse, sino en ciertos casos y con limitaciones legales; ni entablar pleitos; ni comprar joyas, muebles y objetos preciosos, pudiendo aquél, en el caso de haberse realizado una compra, deshacerla y embolsarse su importe aunque ese dinero pertenezca al peculio particular de la mujer; ni, aunque sea sabia y escriba un libro, publicarlo, si al marido, que puede ser un gacznápiro, no le parece bien. Por donde se llega a reproducir en nuestra civilización y tal vez en un palacio escenas propias de las cavernas de la edad de piedra.
 No puede la mujer pedir el divorcio fundada en el adulterio del marido, si éste se arregla de modo que no resulte escándalo público; pero el marido sí puede pedirle aunque la mujer aduldere sin escándalo.
 El art. 452 del Código penal dice sin rodeos: «El marido que tuviere mancha dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio», ó sea de seis meses y un día a dos años y cuatro meses, ó de dos años, cuatro meses y un día a cuatro años y dos meses. Pero si no hay escándalo... y como tampoco está bien definido y concreto qué es escándalo, siempre resulta favorecido el hombre.
 Si la mujer encuentra al marido en relaciones íntimas y deshonestas con la criada, por ejemplo, tiene la esposa el derecho de despedir la criada y reprender al marido; pero si se propusiera a maltratarla sería

castigada, teniéndose sólo en cuenta la circunstancia atenuante del arrebato.
 En cambio véase lo que dispone el art. 438: «El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matase en el acto a ésta ó al adúltero, ó les causare lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les causare lesiones de otra clase, quedará exento de pena.»
 Tal es en su expresión más sencilla y clara el abismo de desigualdad y de injusticia que, entre el hombre y la mujer, establecieron los legisladores que fundaron esta civilización en que vivimos; análogo al que produjo la división de pobres y ricos, que hemos estudiado en otro lugar, y cuyas consecuencias son, tras siglos y siglos de existencia y de arraigo atávico, una muralla altísima opuesta al progreso y una espesa nube que ofusca las inteligencias, viéndose por ello la humanidad forzada a sufrir y a retardar indefinidamente el día glorioso de su liberación.
 Como es natural, semejante situación no ha de ser definitiva ni eterna, y el pensamiento ha investigado, juzgado y criticado con diferentes criterios, según las épocas y las doctrinas dominantes, y desandando dar un concepto lo más preciso posible del derecho de la mujer, como parte integrante del pueblo, con cuyo concurso ha de contarse imprescindible para la gran obra de la realización del ideal, como sujeto y objeto que es la mujer al igual que el hombre de la sociología, expongo en este trabajo ideas propias y adaptadas que contribuyan a la realización de un fin que tengo por noble y grande.
 He aquí diversas opiniones de antropólogos de gran reputación acerca de la mujer.
 Para Lombroso la mujer es mucho menos delincuente que el hombre, y la mujer delincuente presenta muchas menos anomalías que el hombre criminal.
 Según Tarde, las mujeres son cuatro veces menos inclinadas al delito que los hombres, y como consecuencia puede decirse que son cuatro veces más inclinadas al bien.
 Tocqueville ha dicho: «Si se me preguntara a qué atribuyo principalmente la prosperidad inmensa y la fuerza siempre creciente del pueblo norteamericano, sin vacilar respondería que a la superioridad de sus mujeres.»
 Pascal Duprat cree que el fracaso de nuestras más generosas revoluciones y la lentitud de nuestro progreso político se debe a «que nuestras madres, nuestras hermanas y nuestras hijas, nuestras compañeras sobre todo, no participan de los sentimientos y de las ideas que han provocado esos grandes movimientos. He ahí la causa principal de tantos fracasos políticos: hemos dejado a la mujer en la superstición y en la ignorancia.»
 En concepto de Bordier, la mujer, que es nuestra compañera, no es nuestra colaboradora, no es la mitad activa del género humano. Al revés, y como consecuencia de ese error de la educación femenina, en vez de ayudarnos a avanzar, emplea todas sus energías en dificultar nuestra marcha. ¡Qué esfuerzo no se imprimiría a la civilización si la mujer colaborara en beneficio de las ideas modernas! Por eso lo que más importa, si se quiere que la educación influya de una manera decisiva en los destinos de un país —y quien dice de un país dice de la humanidad generalizando la aplicación del procedimiento, constituyendo el medio social por excelencia,—es fijarse seriamente en la educación de la mujer. Esa es la gran obra del porvenir.
 La igualdad de la mujer y el hombre ante la educación, a pesar de las diferencias sexuales, que no afectan esencialmente al saber ni al poder, se halla establecida por la enseñanza racionalista, y tiene en su apoyo, además de las razones de fisiología y de derecho, esta importantísima conveniencia se-

ñalada por Condorcet: «Cuando se instruye a un niño se prepara un hombre instruido, pero cuando se instruye una niña se elabora la instrucción de una familia.»
 Según resúmenes estadísticos, no puede admitirse que la mujer sea menos criminal que el hombre sólo por tener menor energía, porque la verdad es que la mujer aplica la suya al trabajo en una tercera parte y su criminalidad no alcanza a la sexta. Fundados en esos datos, Tarnovsky y Morselli afirman categóricamente que la mujer tiene los instintos morales más desarrollados que el hombre, y en ella domina el altruismo, del cual, cuando la mujer sea socialmente igual que el hombre, ha de venir el fin del militarismo y la completa pacificación del mundo. Los cuidados y la práctica de la maternidad, que preparan é interesan el ánimo en la defensa de los débiles y desenvuelven el sentimiento de piedad, son antitípicos en la hembra y relativamente modernos en el varón.
 Estas ideas han contribuido poderosamente al desarrollo del movimiento emancipador de la mujer, no tanto por lo que en sí tienen de justificante y estimulante, como por el demoledor contraste que ofrecen con las doctrinas de los defensores de los dogmas anticuados y caducos que han llegado a nuestros días en estado de descomposición y ruina.
 En efecto; he aquí lo que Fray Luis de León pide a la mujer en *La Perfecta Casada*: «Por más aspero y de fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer lo soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh! ¡que es un verdugo! ¡pero es tu marido! ¡Es un beodo! ¡pero el nudo matrimonial lo hizo contigo uno! ¡Un aspero, un despicable! ¡pero miembro tuyo ya, y miembro el más principal!»
 He aquí como botón de muestra, según citas no desmentidas que corren por periódicos y revistas, la opinión de dos padres de la Iglesia:
 Según San Buenaventura, «la mujer es un escorpión pronto siempre a picar: es la lanza del demonio».
 Para San Gregorio, «una mujer buena es más rara que un cuervo blanco: la mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón».
 En términos parecidos y excesivamente groseros se expresan muchos otros santos varones, cuyas efigies se veneran en los templos católicos y reciben aún idolátrica veneración por parte de muchas mujeres y hombres ignorantes.
 A pesar de tener tan pésimo concepto de la mujer y de afirmar que no existe una sola buena, el catálogo de las santas es grandísimo; baste recordar que, acompañando a un santo a quien sin duda, por imposición de las circunstancias, se le pone el nombre en aumentativo, San Hilarión, se canonizaron de un golpe once mil vírgenes.
 Los católicos no brillaron jamás por la lógica.
 Letourneau, hablando del adulterio en el pasado y en el porvenir, expone los siguientes interesantísimos datos indispensables al estudio del derecho y de las reivindicaciones de la mujer.
 «Como todas nuestras investigaciones etnográficas, ésta, haciéndonos pasar del salvajismo a la barbarie, de la barbarie a la civilización, afirma la ley del progreso. Demuestra que el adulterio fué en un principio castigado como un robo, pero un robo execrable, castigado principalmente en la mujer considerada como una propiedad en rebeldía. Para ella sola era obligatoria la fidelidad; el marido adúltero sólo era castigado, cuando se le castigaba, como culpable de haber abusado de la propiedad de otro hombre, no por haber faltado a la fe conyugal. Poco a poco, sin embargo, la equidad fué adquiriendo ciertos derechos al mismo tiem-

po que se humanizaban las costumbres; el matrimonio fué perdiendo el carácter que tenía para la mujer de «contrato de servidumbre», y a pesar del retroceso causado por el cristianismo, el progreso adquiere su fuerza y ya se entreve el tiempo en que el matrimonio, instituido sobre bases más racionales y justas, desaparezca, ó poco menos, de nuestras costumbres el adulterio.
 «Ciertamente ese tiempo es todavía lejano: de tal modo se halla impregnada nuestra conciencia de la moral rancia, que nuestra opinión pública y nuestros jurados absuelven fácilmente al marido asesino de su mujer adúltera, a la vez que se muestran muy indulgentes para los extraviados extra-conyugales del tremendo y cruel justiciero. El concepto de que la mujer es una propiedad servil perteneciente al marido continúa existiendo en muchas cabezas; pero irá desapareciendo, y el contrato matrimonial acabará por ser un contrato como otro cualquiera, libremente aceptado, libremente conservado, libremente disuelto, y llegado este caso, donde toda imposición y coacción desaparece, el engaño se convierte en una indigna felonía, sin razón de existir, y cuando existiera sería como una excepción rarísima. Tal será, según toda probabilidad, la opinión de una humanidad futura más elevada moralmente que la nuestra, y quizá no será más indulgente que lo somos en el día con el adulterio disimulado, por lo que tiene de engaño vil, pero en cambio no excusará al marido asesino.»
 Desarrollando la indicación hecha acerca del gran adelanto en que se halla la mujer norteamericana, y para que sirva de término de comparación con el atraso de la mujer española, incluyo la siguiente noticia acerca de los clubs femeninos:
 La gran cultura de la mujer en los Estados Unidos llevó a crear la asociación femenina, libre de toda influencia masculina, donde pudiera consagrarse al desarrollo de su mentalidad. De ahí la creación de clubs femeninos dedicados al cultivo de las ciencias, de las artes y de la propaganda de la emancipación de la mujer, existentes, lo mismo en las grandes ciudades, que en las poblaciones de menor importancia.
 Hace algunos años,—por que la presente información ya ha envejecido algo y carece de datos respecto de los progresos recientes,—se celebró un congreso de clubs femeninos en Chicago, con representación de delegadas de 192 sociedades, formadas por más de veinte mil asociadas. Creerán los que rutinariamente se burlan en Europa de la capacidad intelectual de la mujer que allí reinaba el bullo, la confusión y el desorden, semejando el acto un congreso de parleras cotorras, pues no sucedió así, sino que en todo dominó el orden y el método más admirables, y los temas tratados, después de la lectura de informes, que se hicieron por Estados geográficos, se discutieron con lógica y concisión con arreglo a las más prudentes prácticas parlamentarias. En aquel senado las falidas tenían la severidad de togas, patentizando la elevación intelectual y moral de la mujer.
 Es de notar que en esas asociaciones femeninas y en esa obra de emancipación no forman parte única, aunque sí la principal, las graves matronas de cuarenta años, masculinizadas por el rozamiento con las realidades de la vida y conocedoras, acaso por experiencia personal y comparativa con sus respectivos maridos, de lo poco, ó nada, ó menos que nada que aventaja el hombre a la mujer en poder intelectual en aquel país; en el movimiento femenino y en sus clubs figuran, y no son las menos entusiastas, señoritas y niñas todavía que laboran con actividad y conciencia para derrocar el exclusivismo masculino.
 Para el triunfo de ese ideal mucho han de contribuir y ya contribuyen esos clubs de mujeres, en los cuales se amaestra el

entendimiento, se aprende a pensar con lógica y a discutir con método, y en resumen se prepara a la mujer para que pueda disfrutar ampliamente de sus derechos naturales y sociales, desconocidos por la ignorancia y el egoísmo amparados, como tras vetusta fortaleza, por esas instituciones arcaicas que convirtieron la injusticia en ley y permanecen como obstáculos constantes que obstruyen la vía del progreso.
 Cuando se presentaron en Europa las primeras mujeres solicitando su admisión al estudio del derecho ó de la medicina, surgió un movimiento masculino de sorpresa y de protesta: ¡una mujer defendiendo a una acusada ó curando una enferma! ¡Qué absurdo decían.
 Se comprende que un hombre venda encajes y cintas, pero es inadmisibles que una mujer defienda el derecho de una abandonada por un seductor y que la asista en las enfermedades de la maternidad: así anda la lógica por el mundo del privilegio.
 La insigne escritora Concepción Arenal resumió esta lógica con terrible ironía y severa crítica en estas palabras:
 «Una mujer puede llegar a la más alta dignidad que se concibe: puede ser madre de Dios; descendiendo mucho, pero todavía muy alta, puede ser mártir y santa... y el hombre que la venera en el altar y la implora, la cree indigna de llenar las funciones del sacerdocio... ¡qué decimos del sacerdocio! atrevimiento sería que en el templo osara aspirar a la categoría del último sacerdote. La lógica sería aquí escándalo ó impiedad.
 «Si del orden religioso pasamos al civil, las contradicciones no son de menos bulto. ¿Cómo la mujer ha de ser empleada en aduanas ó en la deuda, desempeñar un destino en Fomento ó en Gobernación? Sólo pensarlo da risa. Pero una mujer puede ser jefe del Estado. En el mundo oficial se le concede aptitud para reina y para estancuquera; que pretendiera ocupar los puestos intermedios, sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica.»
 Y no es que los que protestan contra el avance de las mujeres se opongan a que la mujer trabaje; nada que iguale a esas protestas han producido esos protestantes para censurar la posición que tantas infelices mujeres ocupan en las minas, en los campos, en las fábricas ó en las miserables buardillas con la aguja en la mano ó ante la máquina de coser.
 Recientes investigaciones históricas y prehistóricas demuestran que la mujer ha trabajado siempre. Antes de la existencia de toda agrupación humana, y por consiguiente de la familia, que apareció ya muy entrada la humanidad en la vida y después de la desintegración del clan y de la tribu, la mujer atendió por sí sola con su trabajo a su subsistencia y a la de sus hijos pequeños, dando origen al matriarcado, de que quedan vestigios en países y razas que caminan rezagados en la vía del progreso.
 Las mujeres se dedicaron y tal vez fundaron la agricultura mientras los hombres se dedicaban a la pesca, a la caza ó a la guerra; poco a poco fué esclavizada por las primeras agrupaciones, y últimamente llegó a ser la esclava del hombre en la poligamia y en la monogamia.
 Esclava de un hombre que, sin consultarla sus sentimientos, muchas veces era el vencedor de un rival sacrificado en su presencia, embellecida y hacía agradable la cabana, dedicándose en ella a aquellos trabajos más necesarios que, desarrollados después, han llegado a la gran industria, la cual si en un principio la retenía en su vivienda, hoy la saca de ella para encerrarla en la fábrica y someterla a la explotación capitalista.
 ANSELMO LORENZO
 (Continuará)